

Corrección de errores.

La Junta de Gobierno de la Diputación de Valencia en su reunión celebrada el 21 de octubre de 2014 aprobó la convocatoria y bases para la concesión de becas en el marco del Programa La Dipu te Eurobeca, siendo publicadas en el BOP de fecha 29 de octubre de 2014.

Considerando que se ha detectado dos errores en el anexo publicado relativo al lugar de disfrute de la beca, considerando que si bien queda claro en la documentación complementaria que se encuentra publicada, habiendo, además, recibido una nueva solicitud de uno de los organismos que modifica el anexo de los destinos, considerando que está abierto el plazo de presentación de solicitudes, considerando que no existen terceros que puedan verse perjudicados por la referida modificación.

Vistas las competencias atribuidas por el presente se realiza la corrección de errores del destino 19.- EFQUEL y 24.- EurEau consistente en cumplimentar el lugar de disfrute de la beca, siendo este Bélgica, Bruselas.

Asimismo y por lo que se refiere al destino 23.- Employment and Social Security Office in the Embassy of Spain in Belgium se modifica, en primer lugar, las titulaciones del, pudiendo presentarse todas las titulaciones del Área de Conocimiento de Derecho, Ciencias Políticas, Sociología y Ciencias del Trabajo, y ,en segundo lugar, los idiomas que dan acceso a la beca que pasa a ser Francés u Holandés.

Valencia, 5 de noviembre de 2014

Vicente Ibor Asensi.

Diputado delegado del programa La Dipu Te Eurobeca.